

Aprobado en sus términos por  
unanimidad.

---

CAUA-161/95  
21 de julio de 1995.

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
P r e s e n t e s

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículo 42 del mismo ordenamiento, solicito a ustedes su asistencia a la sesión 162 del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el viernes 28 de julio de 1995 a las 11:00 horas, en la Sala de Consejo Académico de la Unidad conforme al siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta y los acuerdos de la sesión 161, celebrada el 15 de junio de 1995.
4. Presentación por el Rector de la Unidad, del Informe anual de las actividades realizadas en la Unidad Azcapotzalco durante 1994.
5. Integración de una Comisión que se encargue de analizar el Proyecto de Presupuesto de la Unidad para 1996.
6. Revisión y, en su caso, aprobación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso extraordinario de elección para cubrir la representación de los alumnos de las Ingenierías Ambiental y Metalúrgica y de la Maestría en Ciencias de la Computación.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Areas de Investigación correspondiente a 1995.

8. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería sobre las adecuaciones efectuadas al plan y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería Ambiental.
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de supresión del Área de Teoría y Análisis de la Política, del Departamento de Sociología, presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
10. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores para el Concurso Anual de Investigación, de acuerdo a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
11. Presentación de los informes de Actividades de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, correspondientes al primer semestre de 1995.
12. Integración de la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar “los Criterios para la creación y la supresión de áreas” y de definir las políticas operativas para el fomento de las áreas de investigación.
13. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e  
“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
Presidente